

25972 *DECRETO 3285/1975, de 5 de diciembre, por el que se nombra Vocal del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid a don José María Segovia de Arana.*

Como consecuencia de la entrada en vigor de los Estatutos de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, adaptados al Decreto setecientos ochenta y seis/mil novecientos setenta y cinco, de tres de abril, se ha producido una vacante en el Consejo de Administración que debe proveerse mediante designación directa del Ministerio de Hacienda con arreglo a lo dispuesto en el artículo doce de los Estatutos de dicha Entidad.

En su virtud, a propuesta del Ministerio de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de diciembre de mil novecientos setenta y cinco,

DISPONGO:

Vengo en nombrar Vocal del citado Consejo de Administración al excelentísimo señor don José María Segovia de Arana, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,
RAFAEL CABELLO DE ALBA Y GRACIA

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

25973 *RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran Secretarios de Administración Local de segunda categoría, con carácter interino, para las plazas que se citan.*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2.º del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y de conformidad con lo que establece el Decreto 687/1975, de 21 de marzo, sobre regulación provisional de los Cuerpos Nacionales de Administración Local, esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de Administración Local de segunda categoría para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan:

- Provincia de Albacete

Ayuntamiento de Casas-Ibáñez: Don Juan Delgado y Peris.

Provincia de Alicante

Ayuntamiento de Callosa de Ensarriá: Don Alfredo Alvarez Páez.

Ayuntamiento de Monforte del Cid: Don José Cordero Rivera.

Provincia de Avila

Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres: Don Emiliano Sánchez Díaz.

Provincia de Badajoz

Ayuntamiento de Oliva de la Frontera: Don Siro García Castilla.

Ayuntamiento de Zarza de Alange: Don Jerónimo Marqueño Esteban.

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Gironella: Don Antonio Anglada Oncins.

Ayuntamiento de Serchs: Don Ignacio Pujol Sabatés.

Provincia de Cáceres

Ayuntamiento de Albalá del Caudillo: Don Manuel Fernández Ramos.

Ayuntamiento de Madroñera: Don Antonio Rodríguez Cruz.

Ayuntamiento de Pinofranqueado: Don David Ruano Sánchez.

Ayuntamiento de Valverde del Fresno: Don Manuel Navarro García.

Provincia de Ciudad Real

Ayuntamiento de Abenojar: Don Federico Arteche Sendarruibas.

Provincia de Cuenca

Agrupación de Belmonte y Monreal del Llano: Don Alejandro Martínez Macharal.

Ayuntamiento de Las Pedroñeras: Don Hernán Arenas Gracia.

Provincia de Gerona

Ayuntamiento de Bescano: Don Ramón Bartrons Vancell.
Agrupación de Hostalrich y Fogas: Don Narciso Subirats Reynal.

Agrupación de Ribas de Fresser y Campellas: Don Antonio Palles Tornabell.

Provincia de Granada

Ayuntamiento de Albondón: Don Angel Fernández-Cuevas Pérez.

Provincia de Guadalajara

Ayuntamiento de Brihuega: Don Modesto Prieto Galán.
Ayuntamiento de Sacedón: Don Pedro Pérez Sánchez.

Provincia de Guipúzcoa

Ayuntamiento de Zumaya: Don Edmundo J. Echegoyen Artega.

Provincia de Huelva

Ayuntamiento de Minas de Riotinto: Don José Gallart Forcada.
Ayuntamiento de Paterna del Campo: Don Pedro Rodríguez Bueno.

Provincia de Jaén

Ayuntamiento de Segura de la Sierra: Don Emiliano Molina Millán.

Ayuntamiento de Torreperogil: Don Juan José Rodero Soria.
Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén: Don Víctor Hidalgo Ruiz.

Provincia de León

Ayuntamiento de Pola de Gordón: Don Enrique Luis González Balbuena.

Ayuntamiento de Valencia de Don Juan: Don Luis Quintana Quintana.

Ayuntamiento de Villamanín: Don Serafin Alonso García.

Provincia de Lérida

Ayuntamiento de Artesa de Segre: Don Jesús Gutiérrez Díaz.

Ayuntamiento de Juneda: Don José Cosculluela Cosculluela.

Ayuntamiento de Seros: Don César Moreo Almenara.

Provincia de Logroño

Ayuntamiento de Nájera: Don Nemesio Camarero López.

Ayuntamiento de Rincón de Soto: Don Alberto Martínez Iri-sarri.

Provincia de Lugo

Ayuntamiento de Quiroga: Don Eduardo Pérez Quiroga.

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Torres de la Alameda: Don José María Plans Sanz de Brémond.

Provincia de Málaga

Ayuntamiento de Alozaina: Don José Rivero Garrucho.

Provincia de Murcia

Ayuntamiento de Totana: Don Francisco Menchón Hernández.

Provincia de Las Palmas

Cabildo Insular de Fuerteventura: Don Jesús Urbiola Latasa.

Provincia de Pontevedra

Ayuntamiento de Cuntis: Don Enrique Rey Tojo.

Ayuntamiento de El Grove: Don Alfonso Alcalá Securun.

Provincia de Santander

Ayuntamiento de Cabezón de la Sal: Don Arturo Campos Rus.

Ayuntamiento de Camaleño: Don José Colás Jiménez.

Ayuntamiento de Colindres: Don Sebastián Gallo Renes.

Ayuntamiento de Comillas: Don Pablo Fernández Martínez.

Ayuntamiento de Ruesga: Don Ulpiano López Bardón.

Ayuntamiento de Suances: Don Julián Cuadrillero Pérez.

Provincia de Sevilla

Ayuntamiento de Puebla de los Infantes: Don Florentino Nieves Domínguez.

Ayuntamiento de Valencia de la Concepción: Don Jesús María Aldecoa Lacombe.

Provincia de Soria

Ayuntamiento de Covaleda: Don Jerónimo Martínez Fuertes.